



**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DE LA
CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
URAPANES**

La Suscrita Representante Legal, previa verificación y comprobación de Antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y de conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T.

HACE CONSTAR QUE:

NINGÚN miembro Fundador, de Junta Directiva, Representantes Legales o de otro órgano de dirección conforme a los Estatutos de la Corporación De Padres de Familia para El Desarrollo Educativo Urapanes, HA SIDO DECLARADO: Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y, NI HA SIDO SANCIONADO: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide en Manizales, a los 26 días del mes de junio de 2025.

NORA CONSTANZA BUITRAGO JARAMILLO
Representante legal